



BASIN TRANSIT SERVICE

Proceso de Apelación de la ADA

Basin Transit está comprometido a cumplir con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés). Si no está de acuerdo con una decisión relacionada con sus derechos bajo la ADA, tiene derecho a apelar. Este proceso se aplica a:

- Negaciones, determinaciones condicionales o temporales de elegibilidad para el servicio de paratransito según la ADA
- Negaciones de solicitudes de modificaciones razonables de políticas o prácticas
- Quejas relacionadas con la ADA que involucren discriminación, acceso o problemas con el servicio
- Otras cuestiones relacionadas con la ADA

Paso 1: Notificación de la Decisión o del Problema

- Si su solicitud de paratransito, solicitud de modificación o queja es denegada o concedida de forma condicional, recibirá una notificación por escrito con las razones.
- La notificación incluirá información sobre cómo apelar.

Paso 2: Presentación de la Apelación

- Las apelaciones o quejas deben presentarse dentro de los 60 días posteriores a la recepción de la decisión o la ocurrencia del problema.
- Se pueden enviar por escrito, por correo electrónico, por teléfono u otro formato accesible (como audio, letra grande o Braille).
- Puede incluir documentos o declaraciones de respaldo.

Paso 3: Revisión y Audiencia

- Su apelación será revisada por una persona o panel que no haya estado involucrado en la decisión original.
- Puede asistir a la audiencia en persona, por teléfono o enviar comentarios por

escrito.

- Puede estar acompañado por un representante, defensor u otra persona de apoyo.
-

Paso 4: Servicio Temporal Durante la Apelación (Paratrásito)

- Si está apelando una denegación de elegibilidad para el servicio de paratrásito según la ADA y no se toma una decisión dentro de 30 días, se le otorgará elegibilidad presuntiva y podrá utilizar el servicio de paratrásito hasta que se resuelva la apelación.
-

Paso 5: Decisión Final

- Se emitirá una decisión por escrito y se le enviará.
 - La decisión del o los revisores de la apelación es definitiva.
-

Paso 6: Supervisión Federal

- Si no está satisfecho con el resultado, también puede presentar una queja directamente ante la Administración Federal de Tránsito (FTA), Oficina de Derechos Civiles.

Dirección:

1200 New Jersey Avenue, SE
Washington, DC 20590
Estados Unidos

Teléfono: 888-446-4511

Horario de Atención: 8:30 a.m. - 5:00 p.m. (hora del Este), de lunes a viernes

Formatos Accesibles Alternativos

Este documento está disponible en formatos accesibles alternativos si lo solicita, incluyendo letra grande, Braille, audio o formatos electrónicos. También se aceptan otros formatos o adaptaciones necesarias para garantizar el acceso equitativo. Para solicitar este documento en un formato alternativo, comuníquese con Basin Lift Transit al 541-883-2877/ask@basintransit.com.